

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2021 11:23:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 26 de Abril del 2021

OFICIO N° D000388-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN

AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a las Alertas N° 100, 101, 114, 115, 119, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 159, 164 -2021-CTVC/JUN..

Referencia : INFORME N° D000250-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000251-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000252-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000253-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000255-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000256-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000257-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000258-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000259-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000261-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000262-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)
INFORME N° D000263-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (26ABR2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con las respuestas a la alertas N° 100, 101, 114, 115, 119, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 159, 164 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PERALES
CARDENAS Frans Maiker FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 11:40:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 23 de Abril del 2021

INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FPC

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 146-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 345 Gotitas de la laguna nivel Inicial del distrito de Paca de
la provincia de Jauja departamento de Junín..

Referencia : Oficio N° 040 -2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 23 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes.

- 1.1. Con fecha 26/03/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 146-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 345 Gotitas de la laguna nivel INICIAL del distrito de PACA de la provincia de JAUJA con fecha 23/03/21.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto.

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 345 Gotitas de la Laguna nivel Inicial del distrito de Paca de la provincia de Jauja con fecha 23/03/2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO HA INICIADO O NO HA CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

Con fecha 27/03/ 2021 mediante mensaje de texto se informa a la directora de la IE sobre el punto alertado por CTVC.

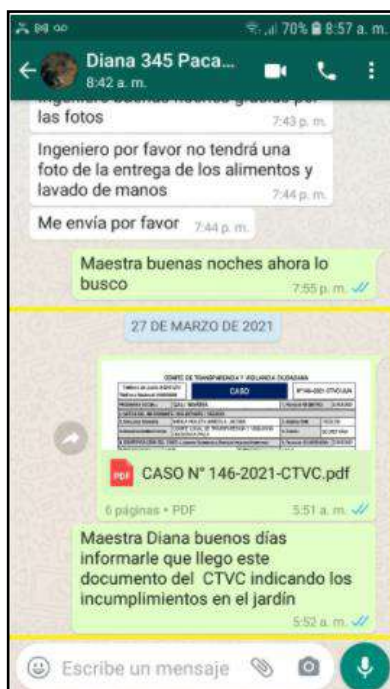


Imagen 1. Informe de la alerta.

Con fecha 27/03/2021 mediante llamada telefónica por un tiempo de 33 min se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021.

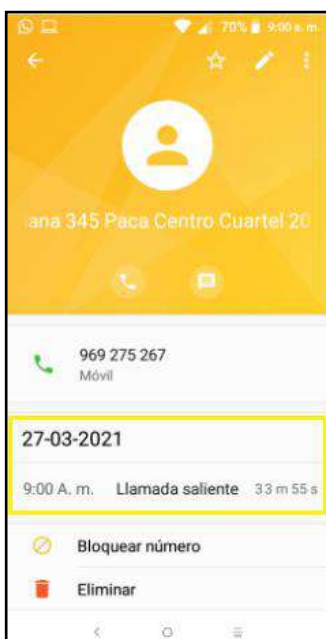


Imagen 2. Constatación del punto alertado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 23 del mes marzo del 2021, a horas 8:30 am en la Institución Educativa N° 345 GOTITAS DE LA LAGUNA con Código Modular 0376475, del nivel Inicial del distrito de Paca, provincia de JAUIJA, departamento JUNIN.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA ESPINOZA SORIANO	20725046	PRESIDENTE
2	MARGARET MARGOT MAGRO LINO	44092897	SECRETARIA
3	KAREN SHANTEL VERASTEGUI NAUPARI	70225216	VOCAL 1
4	DEYSSI VANESSA BARTOLO CAMARENA	70106480	VOCAL 2

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 64234, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	9	4.	AZUCAR RUBIA	9
2	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	36	5.	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	9
3	LECHE EVAPORADA ENTERA	18	6.	QUINUA	9

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 8 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Según el acta se recibe que 8 estudiantes, siempre 8 estudiantes queda en el comedor escolar.

Integrante del CAE
Margaret Margot Magro Lino
N° DNI: 44092897

Integrante del CAE
Diana Espinoza Soriano
N° DNI: 20725046

Integrante del CAE
Deyssi Vanesa Bartolo Camarena
N° DNI: 70106480

Acto social o autoridad local u otro
Nombre y apellido:
N° DNI:
N° Telefónico:

Acto social o autoridad local u otro
Nombre y apellido:
N° DNI:
N° Telefónico:

Imagen 3. Acta de distribución de alimentos.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: GOTITAS DE LA LAGUNA **DISTRITO:** PACA **PROVINCIA:** JAUIJA **DEPARTAMENTO:** JUNIN

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 64234

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	DNI	FIRMA	MUELA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS					
					Arroz (kg)	Conserva de Pescado (kg)	Leche Evaporada (kg)	Azúcar Rubia (kg)	Hojuelas de Avena con Quinoa (kg)	Quinoa (kg)
1	Diana Espinoza Soriano	20725046	[Firma]	[Muestra]	3	4	3	3	3	3
2	Margaret Margot Magro Lino	44092897	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
3	Karen Shantel Verastegui Naupari	70225216	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
4	Deyssi Vanesa Bartolo Camarena	70106480	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
5	[Nombre]	[DNI]	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
6	[Nombre]	[DNI]	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
7	[Nombre]	[DNI]	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3
8	[Nombre]	[DNI]	[Firma]	[Muestra]	2	4	3	3	3	3

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 64234

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 64234

Imagen 4. Padrón distribución de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:

- ❖ La disponibilidad de los padres de familia ya que ellos se dedican al ganado, cultivo.
- ❖ La disponibilidad de las autoridades como juez de paz.
- ❖ Los contagios de la Covid 19 que se viene registrando en el distrito de Paca.

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Con fecha 23/03/2021 se brindó asistencia técnica presencial en la que el monitor de gestión local realizó la supervisión en estado de emergencia, en tiempo de 40 minutos en la que se informó los días de atención de los productos de la primera entrega y la importancia de la distribución de los alimentos en las fechas establecidas.

Con fecha 27/03/2021 se logra el compromiso del CAE respecto a la alerta presentada.

Con fecha 05/04/2021 se realiza el seguimiento remoto de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Con fecha 09/04/2021 se realiza la I Tele sesión educativa con el objetivo de fortalecer las capacidades del CAE en la gestión del servicio alimentaria en ello se explicó la importancia de cumplir con las fechas de distribución de alimentos.

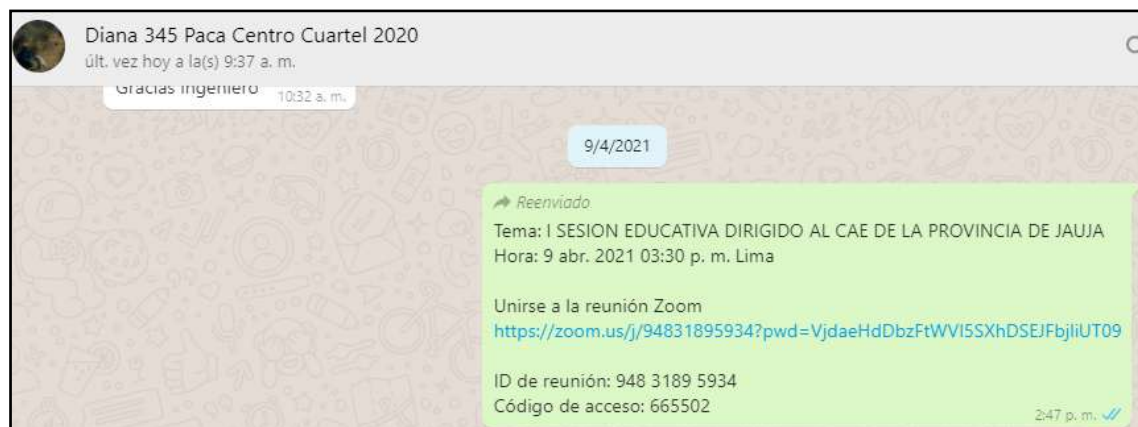


Imagen 5. I tele sesión educativa.

Conclusión: Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.

Punto crítico 2: NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRA POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos de la NO PUBLICACIÓN de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario siendo:

- No realizo la publicación debido a la falta de organización del CAE solo público el comunicado de la fecha de reparto via mensaje de texto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Con fecha 27/03/2021 se brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica (Imagen 2) respecto a la publicación de la lista y cantidad de alimentos.

Con fecha 30/03/2021 se logra el compromiso del CAE en la cual el CAE firma un compromiso.



La Institución educativa N° 345 Gotitas de la Laguna del distrito de Paca a cargo de la directora, DIANA ESPINOZA SORIANO identificada con N° DNI 20725046 y los padre de familia miembros de comité de alimentación Escolar – CAE del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma firman el compromiso de cumplir con el protocolo de la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia mediante la RDE N° 000143-MIDIS/PNAEQW como la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante, utilizar la indumentaria completa como mandil, gorra, guantes, tapa boca, incentivar al lavado de manos, distanciamiento social, firma del acata y padrón de entrega, invitar a una autoridad en la entrega de alimentos, realizar la limpieza de la cocina, comedor y almacén,

Paca, 30 de marzo 2021

Dirección...

Integrante del CAE
Diana Espinoza Soriano
N° DNI 20725046

JOSE S. GUERRA VÁSQUEZ
JUEZ DE PAZ
VENECIA - PACA

Imagen 6. Firma del Compromiso.

Con fecha 13/04/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando que el CAE realizará la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario para las demás entregas.

Conclusión: Con fecha 23/03/2021 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA, con fecha 30/03/2021 en CAE firma un compromiso en la cual realizará la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario matriculado. El CAE asume el compromiso para cumplir con la publicación de este requisito en adelante.

Punto crítico 3: LA CANTIDAD DE ALIMENTOS EXISTENTES EN EL ALMACÉN NO ES IGUAL A LA CANTIDAD QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA

Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado a la directora mediante llamada telefónica (Imagen 2), encontrando que los alimentos fueron entregados completos el día 08/03/2021 a horas 2:35 pm, en señal de conformidad firma el CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Imagen 7. Acta de recepción y entrega de productos.

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE el día 09/04/2021 en la que se explica el protocolo de recepción de alimentos.

V. Conclusiones:

- 5.1. Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.
- 5.2. Con fecha 23/03/2021 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA, con fecha 30/03/2021 en CAE firma un compromiso en la cual realizará la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario matriculado. El CAE asume el compromiso para cumplir con la publicación de este requisito en adelante.
- 5.3. Con fecha 08/03/2021 el CAE recepciona los alimentos completos dentro de la IE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2021 08:44:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 26 de Abril del 2021

INFORME N° D000251-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 146-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 345 Gotitas de la laguna nivel Inicial del distrito de Paca de
la provincia de Jauja departamento de Junín..

Referencia : Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FPC

Fecha Elaboración: Huancayo, 23 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 26/03/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 146-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 345 GOTITAS DE LA LAGUNA nivel INICIAL del distrito de PACA de la provincia de JAUJA con fecha 23/03/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 345 GOTITAS DE LA LAGUNA nivel INICIAL del distrito de JAUJA de la provincia de JAUJA con fecha 23/03/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FPC se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 146-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó: que los productos/alimentos fueron repartidos recién el 20 de marzo 2021 debido a que el proveedor no realizó la entrega completa de los alimentos, faltaba "Azúcar Rubia". Cabe Señalar: que los productos/alimentos no fueron repartidos oportunamente desde el primer día de clases (15 de marzo 2021); por lo tanto, se podría decir que este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clases.	FUNDADO	Con fecha 27/03/2021 mediante llamada telefónica por un tiempo de 33 min se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021. Al respecto se informa lo siguiente: El CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo: ❖ La disponibilidad de los padres de familia ya que ellos se dedican al ganado, cultivo. ❖ La disponibilidad de las autoridades como juez de paz. ❖ Los contagios de la Covid 19 que se viene registrando en el distrito de Paca. Como acción correctiva se realizó lo siguiente: Con fecha 23/03/2021 se brindó asistencia técnica presencial en la que el monitor de gestión local realizó la supervisión en estado de emergencia, en tiempo de 40 minutos en la que se informó los días de atención de los productos de la primera entrega y la importancia de la distribución de los alimentos en las fechas establecidas. Con fecha 27/03/2021 se logra el compromiso del CAE respecto a la mitigación del punto alertado. Con fecha 05/04/2021 se realiza el seguimiento remoto de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado. Con fecha 09/04/2021 se realiza la I Tele sesión



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		educativa con el objetivo de fortalecer las capacidades del CAE en la gestión del servicio alimentaria en ello se explicó la importancia de cumplir con las fechas de distribución de alimentos.
2. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE DE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante la veeduría se observó que el CAE no había publicado la cantidad de alimentos que debería de recibir cada alumno matriculado en lugar visible. Este hecho podría estar afectando a la transparencia de la entrega de alimentos en la I.E.	FUNDADO	Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 23/03/2021. Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos de la NO PUBLICACIÓN de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario debido a la falta de organización del CAE solo público el comunicado de la fecha de reparto via mensaje de texto. Como acción correctiva se realizó lo siguiente: Con fecha 27/03/2021 se brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica (Imagen 2) respecto a la publicación de la lista y cantidad de alimentos. Con fecha 30/03/2021 se logra el compromiso del CAE en la cual el CAE firma un compromiso. Con fecha 13/04/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando que el CAE realizará la publicación de la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por usuario para las demás entregas.
3. LA CANTIDAD DE ALIMENTOS EXISTENTES EN EL ALMACÉN NO ES IGUAL A LA CANTIDAD QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA. Durante las acciones de veeduría a la II.EE, la Sra. Deysi Bartolo Camarena, miembro del CAE de la II.EE. quien fue la encargada de la recepción de los productos, manifestó: que "el día 08/03/2021 se realizó la recepción de alimentos en la II.EE, como consta en el acta de entrega y recepción de productos N° 64234, sin embargo, el proveedor no realizó la entrega del producto "Azúcar Rubia" "el cual fue entregado recién el día 20 de marzo 2021". (Ver Anexo N°2).	INFUNDADO	Con fecha 27/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado informando la directora Diana Espinoza Soriano de la IE que los alimentos fueron entregados completos el día 08/03/2021 a horas 2:35 pm, en señal de conformidad el CAE suscribe el acta de entrega - recepción donde se materializa la conformidad de la entrega. Sin embargo, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE el día 09/04/2021 en la que se explica el protocolo de la recepción de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 146-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FPC adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FPC, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 146-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 040-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusion Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 23 del mes **marzo** del 2021, a horas **8:30 am** en la Institución Educativa N° **345 GOTITAS DE LA LAGUNA** con Código Modular **0376475**, del nivel **Inicial** del distrito de **Paca**, provincia de **JAUJA**, departamento **JUNIN**.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA ESPINOZA SORIANO	20725046	PRESIDENTE
2	MARGARET MARGOT MAGRO LINO	44092897	SECRETARIA
3	KAREN SHANTEL VERASTEGUI ÑAUPARI	70225216	VOCAL 1
4	DEYSSI VANESSA BARTOLO CAMARENA	70106480	VOCAL 2

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el **Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 64234**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	9	4.	AZÚCAR RUBIA	9
2	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	36	5.	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	9
3	LECHE EVAPORADA ENTERA	18	6.	QUINUA	9

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **8 usuarias y usuarios**, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el **"PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"**.

Observaciones: Según el acta se debe dar 9 estudiantes, se dan 8 estudiantes

quedan en el comedor 01 estudiantes

Dando la conformidad al presente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Integrante del CAE
Margaret Margot Magro Lino
N° DNI.44092897

Integrante del CAE
Diana Espinoza Soriano:
N° DNI.20725046

Integrante del CAE
Deyssi Vanesa Bartolo Camarena
N° DNI.70106480

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNJA

Angel S. Gutiérrez Vásquez
JUEZ VEDADO - PACA

Nom.Ape:
N° DNI.

Actor social o autoridad local u
otro

Nombre y apellido:
N° DNI.
N° Telefónico.

Actor social o autoridad local u
otro

Nombre y apellido:
N° DNI.
N° Telefónico.









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – CAE

La Institución educativa N° 345 Gotitas de la Laguna del distrito de Paca a cargo de la directora, DIANA ESPINOZA SORIANO identificada con N° DNI 20725046 y los padre de familia miembros de comité de alimentación Escolar – CAE del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma firman el compromiso de cumplir con el protocolo de la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia mediante la RDE N° 000143-MIDIS/PNAEQW como la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante, utilizar la indumentaria completa como mandil, gorra, guantes, tapa boca, incentivar al lavado de manos, distanciamiento social, firma del acata y padrón de entrega, invitar a una autoridad en la entrega de alimentos, realizar la limpieza de la cocina, comedor y almacén,

Paca, 30 de marzo 2021

Dirección.

